

## **ANEXO VIII**

### **FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO - UDELAR**

#### **LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 01/2013/FIDEICOMISO- UDELAR**

##### **1. SOBRE B: Puntuación Capacidad Técnica (Min. 50 puntos, Máx. 100 puntos)**

Para la Evaluación de las Ofertas, en primer lugar se corroborará que las Propuestas presentadas incluyan toda la documentación obligatoria solicitada por el Pliego, cumpliendo los requerimientos indicados y en la forma que allí se establece.

Una vez analizado esto y para el caso de ser presentadas Ofertas Alternativas, las mismas serán analizadas a fin de determinar si cumplen los requisitos solicitados en el Pliego, si son técnicamente aprobadas y no modifican esencialmente el proyecto básico. Analizado esto, se determinarán aquellas Ofertas Alternativas que serán aceptadas.

En tercer lugar, con todas las ofertas, tanto Básicas como Alternativas que hayan cumplido con los requisitos anteriores, se procederá a evaluarlas de acuerdo a lo establecido en el presente anexo.

<b>1.1 Experiencia de la empresa</b>	<b>Concepto</b>	<b>Puntos Máx. 24</b>
Experiencia en contratos con montos similares o superiores, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	8
	12 o más contratos	<b>12</b>
Experiencia en contratos con características técnico- constructivas similares, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	8
	12 o más contratos	<b>12</b>

<b>1.2 Experiencia y capacitación del personal clave</b>	<b>Concepto</b>	<b>Puntos Máx. 18</b>
Experiencia en contratos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o más contratos	<b>6</b>
Experiencia en contratos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o más contratos	<b>6</b>
Capacitación del Representante Técnico y Director de Obra	Cursos de Posgrado	2
	Master o Doctorado	4
	Certificación PMI	<b>6</b>

<b>1.3 Subcontratistas por rubro.</b>	<b>Concepto Nº de contratos en proyectos arquitectónicos similares</b>	<b>Puntos Máx 10</b>
Evaluación del subcontratista conforme a la cláusula 2.7.2.17 del Pliego. (Adjuntar CV + Referencias Técnicas de las obras citadas)	De 1 a 5	4
	De 6 a 10	6
	De 10 a 20	8
	Más de 20	<b>10</b>

<b>1.4 Certificación de Calidad de la Empresa</b>	<b>Concepto</b>	<b>Puntos Máx. 6</b>
Presentación de certificación en calidad, conforme a la cláusula 2.7.2.19 del Pliego.	Certificación Aprobada	6

<b>1.5 Plazo y Cronograma de Obra</b>	<b>Concepto (Meses)</b>	<b>Puntos Máx. 12</b>
Evaluación del plazo previsto para la obra, conforme a la cláusula 5.2 del Pliego.	Hasta 10	<b>8</b>
	Entre 10 y 11	6
	Entre 11 y 12,5	4
	Más de 12,5	0
Entrega del sector A 28/02/2014	20 días antes	<b>4</b>
	10 días antes	2
	28/02/2014	0

<b>1.6 Experiencia y capacitación del Arquitecto Coordinador del proyecto Ejecutivo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Puntos 18</b>
Experiencia en proyectos con montos similares o superiores, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	3 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o más contratos	<b>6</b>
Experiencia en proyectos con características técnico- constructivas similares, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	3 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o más contratos	<b>8</b>
Capacitación	Cursos de Posgrado	2
	Master o Doctorado	4
	Certificación PMI	<b>6</b>

<b>1.7 Experiencia del personal asignado al Proyecto ejecutivo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Puntos Máx. 12</b>
Experiencia en proyectos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o más contratos	<b>6</b>
Experiencia en proyectos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o más contratos	<b>6</b>

## 2. SOBRE C: Puntuación Oferta Económica (máximo 100 puntos)

En caso de presentarse oferta a dos o tres obras, con descuento, se considerará cada una por separado con el descuento ofrecido para cada una de ellas y sin el descuento ofrecido. Si de la evaluación surge que considerando los descuentos, el oferente obtiene el mayor puntaje en dos o tres obras, se le adjudican las dos o tres, según corresponda. En caso contrario continúa compitiendo sin el descuento.

Si el número de ofertas válidas es superior a 4, cada oferta económica válida (considerando la oferta económica y los aportes sociales resultantes del monto imponible ofertado) recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Si } 0 < OE_i \leq OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{10}{OE_m} \times OE_i + 100$$

$$\text{Si } OE_m < OE_i \leq 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{90}{OE_m} \times OE_i + 180$$

$$\text{Si } OE_i > 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = 0$$

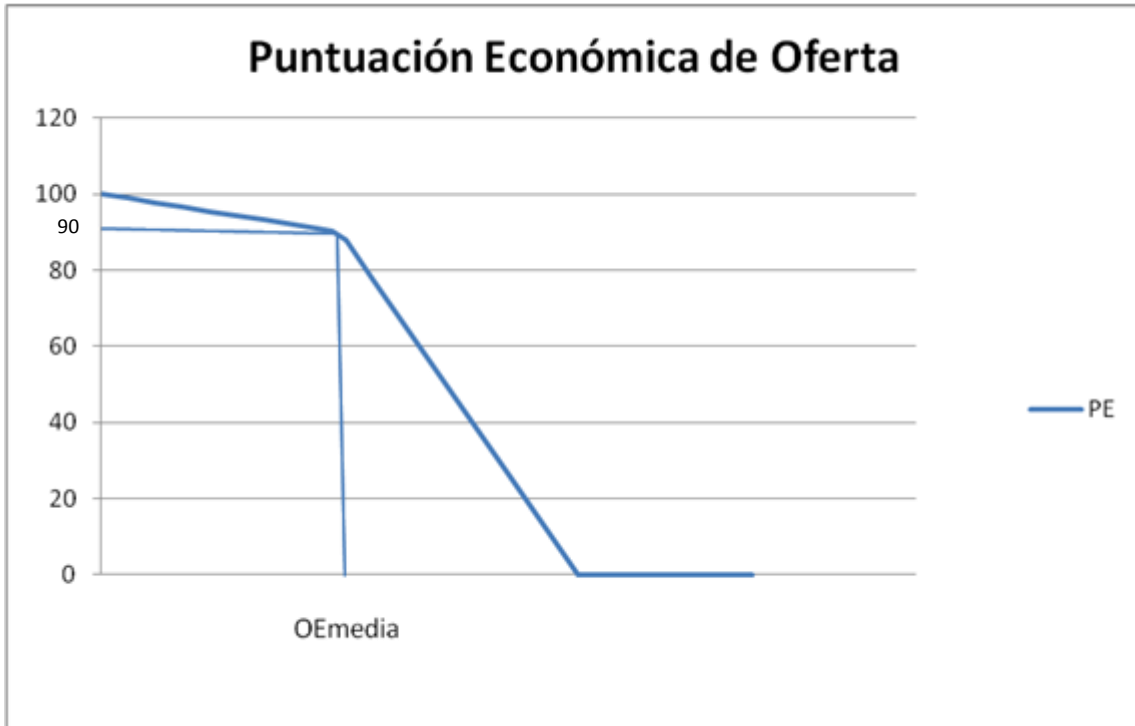
Donde:

$PE_i$  = Puntaje Económico de la propuesta i

$OE_i$  = Oferta Económica de la propuesta i

$OE_m$  = Oferta Media calculada como el promedio de las Ofertas validas

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo del sistema de puntuación económica.



Si el número de ofertas válidas es inferior o igual a 4, cada oferta económica válida recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{90}{OE_i} \times OE_{\min}$$

### 3. Evaluación total

$$PT_i = 0.2 PCT_i + 0.8 PE_i$$

Donde:

$PT_i$  = Puntaje Total del Oferente i

$PCT_i$  = Puntaje de la Capacidad Técnica del Oferente i

$PE_i$  = Puntaje de la Propuesta Económica del Oferente i

0.2 el ponderador de la Capacidad Técnica

0.8 el ponderador de la Propuesta Económica